



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

29 de diciembre de 2023

Folio No.: 7/2023-2024

Asunto: Tabla de Puntuación 2024 que emite la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación, a cargo del C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza y de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo, presidida por el C.P.C. Sergio Luis Moreno Moreno, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.4 de la NDPC, da a conocer la Tabla de Puntuación de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo (NDPC) aplicable al ejercicio 2024. La publicación de esta tabla fue aprobada en la sesión del CEN del 19 de diciembre de 2023, de acuerdo con el último párrafo del artículo 4.5 de la NDPC.

Los cambios con respecto a la Tabla de Puntuación de la NDPC 2024, están acordes con la promulgación del pasado 24 de noviembre de la Norma de Revisión de Gestión de la Calidad para las Firmas que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros u otros Encargos de Aseguramiento o Servicios Relacionados (NRGC); asimismo, se efectúan precisiones cuando en los textos de la tabla se haga referencia a una cantidad, anotándose las cantidades tanto en número como en letra, con la finalidad de evitar cualquier confusión con las unidades de valuación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del CEN

Anexo: Tabla de Puntuación vigente durante el año 2024.

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2023-2024.

**El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.*